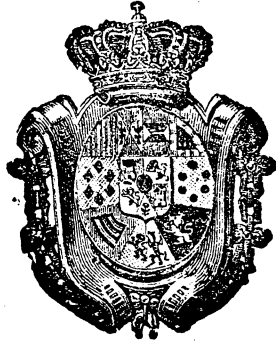


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	350 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 3.

Circular.

El fácil acceso al profesorado de la primera enseñanza es ciertamente una de las causas que mas contribuyen al estado lamentable en que se hallan nuestras escuelas. Sin mas garantías para probar la idoneidad y suficiencia de los que aspiran al magisterio público que un examen, no siempre riguroso, de materias determinadas, cualquiera se encuentra autorizado para entrar en esta carrera, y dedicarse á una ocupacion de la mas alta importancia para el Gobierno, y de graves y trascendentales consecuencias para la sociedad. Establecidas hoy las escuelas normales de instruccion primaria en casi todas las provincias, es indispensable y conveniente que se fije la atencion en obtener los resultados provechosos que de su plantacion y sostenimiento ha de reportar el pais. En su consecuencia, y uniéndose á esta consideracion la de que tan útiles seminarios adquirieran de una vez la estabilidad y el buen orden que han menester para su progreso y disciplina, la Reina se ha dignado adoptar las disposiciones siguientes:

1.º Desde Marzo de 1846 ninguno será admitido á examen para obtener título de maestro de escuela elemental de instruccion primaria sin hacer constar que ha asistido tres meses por lo menos á alguna de las escuelas normales de provincia.

2.º Desde Setiembre del mismo año, la asistencia á la escuela normal deberá haber sido de seis meses por lo menos, y de un año escolar desde Setiembre de 1847.

3.º Lo mismo sucederá con los que aspiren al título de maestros de escuela superior; pero estos desde Marzo de 1848 deberán acreditar haber estudiado en escuela normal los dos años que constituyen el estudio completo en éstos seminarios.

4.º Los directores de las escuelas normales designarán con conocimiento de las comisiones superiores de instruccion primaria los estudios que respectivamente hayan de hacer los que se encuentran comprendidos en las disposiciones anteriores, cuidando siempre de que los alumnos se instruyan en las asignaturas mas importantes para el ejercicio de la enseñanza, con arreglo á los plazos que quedan prefijados.

5.º La certification de asistencia á la escuela normal se dará por el director de ella con el V.º B.º del presidente de la comision superior de instruccion primaria, y refrendo del secretario de la misma.

6.º Los gefes políticos, como presidentes de las comisiones de examen, remitirán á este ministerio para la obtencion del título el acta de que habla el art. 46 del reglamento de exámenes. A esta acta deberán acompañar muestras de los tres ejercicios de escritura que expresa el art. 18 del citado reglamento, hechos en presencia de los examinadores, como se previene en el mismo.

7.º Toda solicitud ó acta de examen que no venga dirigida por el condeuto referido quedará sin curso.

8.º Habrá en Madrid una comision, compuesta de un vocal del consejo de instruccion pública, presidente; un individuo de la comision superior de instruccion primaria; un catedrático de la facultad de filosofía; un profesor de la escuela normal central, y un maestro de instruccion primaria, nombrados por el Gobierno.

9.º Este último hará de secretario de la comision, y se le darán por este trabajo y gastos de escritorio 6,000 reales anuales, pagados de los fondos generales del ramo.

10.º A esta comision se pasarán por el ministerio todos los expedientes de los aspirantes á maestros, remitidos por las comisiones provinciales, para que los examine; y con presencia de las muestras de escritura y de las

respuestas de los examinados que consten en el acta, informe al Gobierno lo que se le ofrezca y parezca.

11.º Si en vista de este informe fuese el expediente aprobado por el Gobierno, se expedirá el título: de lo contrario se avisará á la respectiva comision, previniéndole quedar anulado el examen, ó deberse repetir en la parte que no hubiere llenado las condiciones debidas.

12.º En toda provision de plazas correspondientes á maestros de instruccion primaria serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los que presentaren certification de haber asistido á escuela normal, y entre estos los que hubieren cursado mas tiempo.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1845.—Pidal.—Sr. gefe político de....

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El coronel primer gefe de la comandancia de Málaga con fecha 10 del presente me participa que, habiendo llegado á aquel puerto el falucho *Trinidad*, procedente de Gibraltar con cargo de carbon; y noticioso de que entre este conducto géneros de contrabando, tomó en seguida sus disposiciones para que fuese vigilado cuidadosamente hasta proceder á su reconocimiento. Con efecto, habiendo pasado el mismo gefe á bordo del referido falucho, despues de habilitado por la sanidad, en la mañana del 9, acompañado de un oficial y varios individuos de tropa, se practicó un escrupuloso fondeo, del que resultó la aprehension de 20 fardos de ropa, valorados en 52,955 reales y 17 mrs., segun lo tasado por los vistos en la aduana.

Y lo manifestó á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1845.—Excelentísimo Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 26 de Octubre.

El día 18 de Octubre se reunió el gran consejo. Asistieron á él todos los gobernadores del bajo, medio y alto Egipto; y despues de dar sus informes acerca de la escasez de la actual cosecha y de los temores que les infunde la próxima recoleccion de cereales en el alto Egipto, á consecuencia de la poca subida del Nilo, decidió S. A. que, á contar desde el 22 del corriente, quedase prohibida la exportacion de cereales, á cuyo fin mandó publicar el siguiente decreto:

«Poseído de la mas viva solicitud en favor de sus súbditos, y siempre dispuesto á hacer cuanto pueda contribuir al bienestar general, y cerciorado el virey por conductos seguros de la escasez de comestibles por el resultado de la mala cosecha que ha habido este año, ha decidido en su superior sabiduria el adoptar desde hoy las necesarias medidas para preservar al Egipto de las consecuencias de la miseria.

A este efecto S. A., por un decreto del 19 Chabal 1261, manda que, á contar desde este dia, quede prohibida la exportacion de comestibles.

Sin embargo, desean lo que esta disposicion no sea en modo alguno perjudicial al comercio, ha decidido S. A. S. que la prohibicion no será aplicable mas que á los comestibles que aun no hubiesen llegado á la fecha del presente decreto, y autoriza la libre salida de los existentes en almacenes antes de la dicha época.» (*Semafora de Marsella.*)

GRECIA.

Atenas 31 de Octubre.

Todas las cartas de aquella capital están contestes en afirmar que el *memorandum* del Gabinete ingles, ó sea la nota diplomática del 2 de Octubre que el lord Aberdeen, con afluencia del Gabinete ruso, ha hecho comunicar por su plenipotenciario en Atenas, Mr. Lyon, al Gobierno griego, y que trata definitivamente del estado de la Hacienda y del pago de los intereses

del empréstito garantizado por las tres Potencias protectoras, ha causado una gran sensacion en aquella corte.

Sabido es que cuando el Ministerio heleno presentó á las Cámaras griegas el presupuesto, omitió incluir en él la suma debida por intereses vencidos de la deuda extranjera garantizada por la Francia, la Inglaterra y la Rusia. Pues bien; con este precedente, el general Coletti, Presidente del Consejo, comunicó en el mes de Abril una nota á los representantes de las tres Potencias protectoras, que justificaba la imposibilidad en que se hallaba de ratificar el convenio firmado en 1845 entre el Ministerio griego de aquella época y los plenipotenciarios de las tres cortes de Londres, Paris y Petersburgo para arreglar la amortizacion y el pago de los intereses del empréstito; pero el lord Aberdeen, recogiendo todos estos datos, y causado ya de dilaciones, ha formado la base del *memorandum* ó nota pasada ahora al Gabinete de Atenas, y aprendida definitivamente al Ministerio Coletti para cubrir los intereses británicos comprometidos en esta grave cuestion.

El representante del Gabinete de Londres declara paladinamente en su escrito que insistirá, por lo que á sus súbditos toca, en la estricta observancia del artículo del tratado de 1832, que hipoteca las principales rentas de la Grecia para el pago, *con preferencia á todo*, de los intereses del empréstito y su amortizacion, y se extiende el lord Aberdeen en reprimendas severas acerca del despilfarro de la administracion griega.

(*Gac. de Augsburgo.*)

FRANCIA.

Paris 16 de Noviembre.

Fondos públicos No hubo bolsa por ser dia festivo.

Escriben de Marsella el 13 del corriente:

El vapor *Fenicio*, al mando del capitán Alegre, que salió de Oran el 10, entró á las nueve de la noche de ayer en nuestro puerto. A su salida nada se sabía del general Lamoriciere; continuaban interceptadas todas las comunicaciones por tierra entre Oran, Tremecen y Djemma-Gazabouat. Iba á formarse un campo de 12,000 hombres en la frontera de Marruecos, y se estaba reuniendo el material necesario para el campamento.

(*Debats.*)

Leemos en el *San* de Marsella del 13:

A las diez de la mañana de ayer, y en el momento de partir la balija de Tolon, un viajero recibió una carta en que le comunicaban la noticia siguiente. La publicamos con la debida reserva, añadiendo que el autor de la carta es un sugeto muy formal y que nos merece el mejor concepto:

«Llega en este momento un barco de vapor de Oran: dícese que va á publicarse un boletín, pues nada menos se trata que de la muerte de Abd-el-Kader. Acosado en todas direcciones por efecto de una sorpresa, y viéndose á punto de caer prisionero, la sido ahogado por su caballo, que cayó al bajar una pendiente demasiado rápida.

Su cuerpo, defecado con el encarnizamiento de que son susceptibles los fanáticos que le rodeaban, ha quedado en nuestra poder.»

Carecemos de elementos para discurrir sobre una noticia de esta especie, publicada sin indicacion de origen, fecha y lugar del suceso. Unicamente diremos que ninguna mención se hace en los periódicos de Tolon, de Marsella, de Argel, de Oran, ni en las cartas de dichas ciudades. Sin duda este es uno de los muchos rumores inventados con frecuencia para engañar la credulidad del público.

En este momento llega á nuestras manos el *Correo de Marsella*, y en él encontramos desmentida, como creíamos, la noticia de la muerte de Abd-el-Kader. (*Id.*)

Acaban de llegar á Marsella en el vapor *Tancredi* 11 nuevos refugiados italianos. Mr. Balzac, que habia ido á hacer un viaje á Italia, se hallaba á bordo de dicho buque. (*Id.*)

Por un decreto del gran duque de Baden ha sido nombrado Presidente de la primera Cámara de los Estados S. A. R. el Margrave Guillermo, y Vicepresidentes S. A. S. el Príncipe de Fustemberg y el conasejero de Estado Wolff.

(*Imparcial del Rin.*)

El *Times* del 15 publica el manifiesto dirigido por Rosas á las Cámaras de Buenos-Aires, relativo á las negociaciones seguidas con los enviados de Francia y de Inglaterra. (*Debats.*)

Se lee en el *Standard*:

El domingo próximo es el señalado para recibir en todos los distritos de Irlanda el tributo para O'Connell. El periódico de Kilkenny exhorta enérgicamente á los irlandeses á pagar su tributo á O'Connell, á quien dice deben la libertad civil y religiosa que gozan en la actualidad. (Id.)

El 6 de Octubre á las once de la noche se despertó la población de St. Pierre, en Haití, asustada por un fuerte terremoto que el calor excesivo que estamos sufriendo hace muchos días nos hacía prever. El sacudimiento fue muy largo. El cielo estaba sereno, y el tiempo en calma completa. Felizmente no ha habido desgracias.

Se lee en el *Correo de Constantinopla*:

La satisfacción que ha causado el nombramiento de Reschid-bajá para el ministerio de Negocios extranjeros, tanto entre los súbditos otomanos como entre los europeos, prueba que la vuelta de S. E. al seno del Divan era una verdadera necesidad para la Turquía. En muchas recientes circunstancias ha manifestado S. A. un deseo casi excesivo de que se continuasen las reformas principadas.

Sus Ministros han dado igualmente pruebas de excelentes intenciones respecto á lo mismo. Desde entonces era ya cosa natural que S. E. Reschid-bajá, designado por la opinión pública, no solo de la Turquía, sino aun de toda la Europa, como el hombre mas capaz de presidir á la obra de la reforma, fuese llamado á darla un poderoso impulso.

Anunciar que S. E. Reschid-bajá ha vuelto á ser miembro del divan es dar completa confianza á todos los que se interesan por el porvenir del imperio otomano. Su nombre es uno de aquellos á que van unidas todas las ideas de progreso y de civilización, y el que mas puede contribuir á la prosperidad de un imperio. Su nueva estancia en Francia ha debido servirle para enterarse y conocer aun mejor las instituciones de los pueblos civilizados. (Debats.)

Segun las noticias que nos traen los periódicos alemanes se han hecho en Posen muchas prisiones en la mañana del 8 del corriente. La autoridad militar habia desplegado fuerzas imponentes, se doblaron las guardias, se veían patrullas en todas direcciones, y la ciudad estaba inundada de agentes de policia. Se habia descubierto, segun decian, una conspiracion comunista y política á la vez: el objeto de los conjurados era el restablecimiento de la Polonia y la realizacion de las utopias socialistas. Los individuos presos son por la mayor parte obreros: hay sin embargo muchas personas de mas alta categoría comprometidas en la revolucion: se han hecho varias visitas domiciliarias, y particularmente en casa de un rico librero, cuya prision ha causado la mas viva sensacion en toda la ciudad. La policia ha hecho igualmente muchas prisiones en las casas de campo de los alrededores de la ciudad: interin se averigua la verdad, las prisiones no pueden contener á los sospechosos y prevenidos, de tal modo, que se busca un edificio que sirva de cárcel interina. (Idem.)

La cuestion de subsistencias se ha presentado en la tribuna sajona á consecuencia de la lectura de una peticion, en la que se rogaba al Gobierno adoptase las medidas necesarias para prevenir la posibilidad de una carestia. Interpelado el Ministerio, ha respondido por el órgano de Mr. de Falkenstein, que segun el resultado de las informaciones mandadas practicar por el Gobierno sobre el estado de la recoleccion, no podian existir serios temores; pero que si sobrevenia alguna circunstancia extraordinaria, el Gabinete tomara inmediatamente las medidas mas enérgicas en interes del país. (Id.)

Acaba de tener lugar la aplicacion del convenio diplomático entre Inglaterra y Francia con respecto á la extradicion de los culpables de cierta clase de crímenes.

Un tal Schemitt, prusiano, que habia cometido varios delitos mas ó menos graves en algunas plazas del continente, pasó á Inglaterra, donde al poco tiempo fue acusado de falsificador de letras de cambio. Perseguido por esta causa, logró escaparse á Francia, de donde acaba de ser reclamado por el Gobierno inglés, y puesto á disposicion de este por la policia de Paris.

El *Mensajero* ha publicado los partes del general Bugeaud, fechas 3 y 5 del corriente, escritos en las montañas de Ouareneris, entre Tenied-el-Had, Tiarret y Orleansville.

Al mismo tiempo recibimos los periódicos y nuestra correspondencia de Argel del 10, como tambien noticias de Oran del 7, y de Tanger del 3. La mayor parte de los hechos que encontramos en ellos confirmamos lo que ya hemos dicho en otros números relativamente á la situacion general de los asuntos en la Argelia y en Marruecos.

Reasumiremos pues las noticias recibidas hoy y las consideraciones que tienen relacion con ellas.

Parece que el mariscal gobernador no marchará directamente á Tiarret, y ya se habia separado del camino para acercarse al territorio de los Beni-Ouagrir, aliados de los Flitas. Ha continuado su marcha en la parte montuosa en donde tiene origen el Oued-Rion, uno de los afluentes del Chelif, y últimamente por la vertiente meridional del Ouareneris. Desde su salida de Tenied-el-Had ha ejecutado severas razias contra varias tribus, cuya sublevacion y hostilidades eran tanto mas inexcusables, cuanto que el peso de la conquista apenas se sentia en sus montañas, y porque ninguna fuerza á las órdenes de Abd-el-Kader habia penetrado en aquel punto para obligarles á tomar las armas.

La audacia extraordinaria de Bou-Maza, su actividad y el talento que despliega como gefe de partidarios no permiten que quede á la espalda en la comarca del Chelif, en el centro de la Argelia, un enemigo tan emprendedor, que subleva á la vez las tribus del Miza, las del país de los Flitas, las del Ouareneris y del Darah desde los confines del Zahara hasta el Mediterráneo; que recientemente ha intentado un golpe de mano en las puercas de Mostagan, y que segun las últimas noticias amenazaba las cercanias de Milianah. Batido en diversas ocasiones, arrojado varias veces del Darah y del Ouareneris, y perseguido sin descanso, ha vuelto sin embargo á encender la guerra en los mismos puntos sin otra fuerza á su disposicion que el goum de la primera tribu que queria oír su voz, y engrosándose en su camino con los contingentes de las otras tribus. Es preciso no engañarse: Bou-Maza, en vista de lo que ha hecho, en vista de las muestras que ha dado de su energia y de su capacidad árabe en el término de un año, debe ser considerado como un Abd-el-Kader en la region que ha escogido, y en donde su ascendiente se aumentará cada dia mas si no se le persigue sin descanso.

Contra Bou-Maza es con quien el teniente general Bourjolly, comandante de Mostagan, y el coronel Saint-Arnaud, comandante de Orleansville, luchaban tan trabajosamente dos meses hacia con fuerzas insuficientes. A Bou-Maza es á quien el mariscal Bugeaud cree deber abatir antes de dirigirse al Oeste, en donde el teniente general Lamoriciere se halla en posicion de acudir á todas las circunstancias del momento.

El mariscal posee á fondo el conocimiento de estas comarcas, donde penetró el primero en 1842; encuentra sin gran esfuerzo una multitud de expedientes aplicables á este género de guerra; comprende muy bien que Bou-Maza no puede ser reducido á la impotencia ó á la fuga si los árabes no toman por sí mismos el partido de darle caza cuando se llega á ellos á predicar el Djehal, y que los árabes no adoptarán este partido sino cuando se hallen en una situacion desesperada á fuerza de ser hostigados, perseguidos, batidos y destruidos. El sistema de las razias es por tanto el mejor y el que solo se puede seguir en la guerra de Africa, porque es el único medio de cortar al enemigo sus recursos de guerra y de forzarle á la paz, que es el objeto final de todas nuestras expediciones.

Tambien se creia en Argel que el mariscal habia juzgado necesario prolongar todavia durante algunos dias sus operaciones, y atravesar toda la comarca que ha servido y sirve de teatro á las belicosas excursiones de Bou-Maza. Ayer desenvolvimos una parte de las razones que prueban la absoluta necesidad de someter el centro al orden y á la obediencia antes de operar sobre la extremidad de Argel y sobre Marruecos.

El general Cavaignac fue el 7 á tomar víveres al puerto de Ghazouat para su columna y para la guarnicion de Tremecen. En estos últimos dias ha dado varios combates parciales, de los cuales no se han recibido aun permenores. El teniente general Lamoriciere segua haciendo entrar en su deber á las tribus de las cercanias de Mascara, como se puede ver en el extracto del *Monitor argelino*.

Las noticias de Marruecos continúan presentando la parte oriental de este país, la que nos es vecina, como entregada á la mayor fermentacion. Ya empezaba á cundir la alarma en Tanger, segun una carta de esta ciudad del 5. De nada menos se habla respecto al Emperador Abderrhaman que de la alternativa á que se verá bien pronto reducido de declarar la guerra á la Francia, ó de ser destronado por Abd-el-Kader, si no adopta el partido de unirse á el contra nosotros.

No obstante la exageracion de las correspondencias, la exaltacion religiosa de las poblaciones marroquies es un hecho positivo, y todo lo que respecto á este punto anunciamos ayer se halla confirmado. Abderrhaman nunca ha sido mas que el dueño nominal de esta parte de su imperio, considerada como la menos productiva y la menos importante. Hoy el verda lero Sultan de la comarca es Abd-el-Kader, nuevo Emir-el-Minoun ó Príncipe de los creyentes (que es lo que se llama en Europa el Miramolino).

Mr. Hamoual, enviado recientemente á Marruecos por el Gobierno frances, fue conducido á Tanger por el *Camaleon*. Segun lo que se ha sabido al regreso de este buque, el Emperador de Marruecos habia mandado partir para Taza y Ouchda las tropas de cuya fidelidad estaba mas seguro.

En cuanto á el, se retira al Oeste de su imperio bajo el pretexto de negocios que reclaman su presencia; pero realmente para alejarse del teatro de los sucesos y evitar todo compromiso entre los dos partidos. Se ha aprovechado al mismo tiempo de la travesia del *Camaleon* para visitar la casa de Rif.

Mr. Fourrichou, capitán de corbeta, encargado de esta ex-

ploracion, ha debido reconocer y designar un punto marítimo, propio para servir de lugar de desembarque, ya para las tropas, ya para las provisiones de un cuerpo que opere en Marruecos. Así los planes se maduran, se estudia el terreno, y todo se prepara para una gran expedicion, que deberá por último fijar los destinos de la Argelia y los de Marruecos.

El coronel Varlet, gobernador interino de la Guadalupe, ha pronunciado el siguiente discurso en la apertura del consejo colonial que se reunió el 9 de Octubre:

Señores consejeros coloniales:

La muerte del digno almirante Gourbeyre, cuya pérdida sentiremos perpetuamente, me ha elevado provisionalmente á la dignidad de gobernador de la Guadalupe. Llamado á abrir la presente legislatura, me felicito de poder expresar la satisfaccion que experimento al hallarme en el seno de la representacion nacional, y de asegurarnos de la solicitud del Gobierno del Rey por la prosperidad de las colonias.

Al entrar en las funciones que desempeño momentáneamente, he debido contar con mi celo; pero la esperanza de que me auxiliareis con vuestras luces y larga experiencia, no me ha abandonado.

Habéis comprendido, señores, que el Gobierno del Rey debe hallar en nuestros actos y en la sabiduría de vuestras deliberaciones el apoyo que tiene derecho á esperar. Estoy bien seguro de que este apoyo no le faltará, con lo que cada dia estará mas ilustrado sobre nuestra situacion excepcional, y la metrópoli estrechará mas y mas los vínculos que nos unen á ella.

La administracion de la colonia procurará que esta legislatura sea corta, y no reteneros lejos de vuestras familias y de vuestras propiedades mas que el tiempo puramente indispensable.

Tengo la satisfaccion de anunciaros que la tranquilidad mas completa continúa reinando en todos los puntos de la colonia: las diversas clases de la poblacion saben que la autoridad vigila y las protege á todas con firmeza. Este ha sido el objeto de mis mas constantes desvelos desde que la inesperada muerte del gobernador Gourbeyre nos sorprendió y me invistió inopinadamente de una elevada atribucion, á la que yo debia estar poco preparado.

La ley de 18 de Julio de 1845 sobre el régimen de los esclavos acaba de promulgarse en Guadalupe. Vosotros, señores, sois llamados á cooperar á la ejecucion de las disposiciones mas importantes de esta ley.

Se os harán algunas comunicaciones con este objeto, y os guiareis, en el exámen de los proyectos de decreto, por los sentimientos de equidad, de prudencia y de patriotismo ilustrado de que está animado el consejo colonial.

El presupuesto de gastos para 1846 os será presentado; la administracion ha debido limitarse á la peticion de los fondos indispensables para los trabajos públicos; estas demandas deben en efecto reducirse, atendida la situacion actual, á la conclusion de los trabajos ya comenzados.

No obstante, el presupuesto de ingresos, que tambien se os presentará, está muy lejos de ascender á la cifra de los gastos; pero con todo, se equilibrará por medio de una subvencion que el Gobierno, al cual no vacilareis en uniros con este objeto, espera obtener de la madre patria, siempre dispuesta á socorrer á sus colonias en la desgracia.

El déficit se comprende muy bien, de una parte por la disminucion de los ingresos, resulta lo de la continuacion de los gravámenes votados á consecuencia del desastre de 8 de Febrero y de los incendios de 12 y 25 de Agosto; de la otra por los trabajos que ha sido preciso ejecutar para levantar las ruinas de que todavia está el suelo cubierto.

Depositarios de la fortuna colonial, vosotros vereis, señores, si es posible disminuir esta nueva carga, sea por el aumento de algun impuesto, sea por la creacion de contingentes, cuya justicia y oportunidad reconozcáis vosotros mismos.

Vosotros lo sabéis, señores: las simpatías de la Francia son inagotables; el cuadro de nuestra posicion rentística, al indicarle de nuevo la insuficiencia de nuestros gastos, renovará toda su solicitud, y la moverá á volver en nuestra ayuda hasta el momento en que vuestros esfuerzos, unidos á los de la administracion, logren por fin restablecer el equilibrio.

Las circunstancias son graves, señores; pero vuestro patriotismo y vuestro valor sabrán hacerse superiores á ellas; si os imponen nuevos deberes, no es necesario recordaros toda su importancia. Vosotros los aceptaréis con la resolucion de cumplirlos; vosotros los acogeréis sin vacilar, y los llenareis con distincion.

Yo me lisonjeo por fin, señores, de obtener vuestra cooperacion, y descanso con confianza en la idea de que el apoyo del consejo colonial, en lo que concierne á los intereses generales del país, será tan eficaz y tan desinteresado como lo serán en todas épocas mis votos por la ventura y la prosperidad de la Guadalupe.

Señores consejeros coloniales: Está abierta la legislatura ordinaria de 1845. ¡ Viva el Rey! (Presse.)

S. E. Reschid-bajá, nombrado Ministro de Negocios extranjeros en Constantinopla, ha marchado á Paris para ir á desem-

FOLLETON.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO III.

La patrulla.

(Continuacion.)

—Pero ¿cómo ha sucedido esto?
—Verás. Me preguntó Santerre: ¿Estás seguro de prender á los criminales?
—Sí, si viene con nosotros Mauricio.
—¿Pero estás tú seguro de Mauricio? me dijo. Creo que se va haciendo algo moderado.
—Los que tal piensan se engañan, porque Mauricio ni es ni será jamás moderado.
—¿Respondes tú de él?
—Como de mí mismo. Entonces fui á tu casa, y no habiéndote encontrado en ella, tomé este camino, en primer lugar por-

que precisamente es por donde debo ir, y en segundo porque es el que ordinariamente llevas. Pero en fin, sea como sea, el asunto es que te he encontrado, con que adelante.

Valemos á la gloria
Cantando la victoria.

—Querido Lorin, estoy desesperado, y no me siento con humor para ir á esa expedicion; di que no me has encontrado.
—¡Imposible! ¿No ves que te han visto todos mis subordinados?
—Pues bien, di que me has encontrado, y que no he querido ir contigo.
—Eso es mas imposible.
—¿Por qué?
—Porque entonces, no solo serás moderado, sino hasta sospechoso... y tú sabes que se les lleva á la plaza de la revolucion, donde se les invita á saludar la estatua de la libertad; solo que en vez de saludarla con el sombrero la saludan con la cabeza.
—Pues bien, suceda lo que quiera, no voy, aunque te parezca extraño lo que voy á decirte.
Lorin miró á Mauricio estupefacto.
—Estoy cansado de vivir.
Lorin se echó á reír.
—Vamos, eso es decir que estás de trueno con la muchacha,

y eso te hace estar triste. Es preciso que vuelvas á ser hombre para poder ser ciudadano. ¡Voto á...!; yo no soy nunca mejor patriota que cuando estoy tronado con Artemisa. A propósito, la Diosa Razon me ha dado mil afectos para ti.
—Dala las gracias de mi parte. Adios, Lorin.
—¿Cómo que adios!
—Como que me marchó.
—Pero, ¿adónde?
—A mi casa.
—Mauricio, mira que te pierdes.
—¡Bá!...
—Reflexiónalo bien.
—Ya está reflexionado.
—Es que no te he dicho todo...
—¿Qué?
—Lo que me ha dicho Santerre.
—¿Qué te ha dicho?
—¡Una friolera! Cuando le propuse que mandases tú la expedicion, me dijo con gravedad: ¡cuidado, Lorin!
—¿De quién?
—De tí.
—¿De mí?
—Sí, Mauricio, y me añadío: te digo esto porque va muchas veces por aquel cuartel.

peñar su encargo, habiéndose antes despedido del Rey y de la familia Real. (Id.)

Se lee en el *Imparcial de Esmirna* del 28 de Octubre:
Un espantoso incendio ha sumergido á la poblacion de los Dardanelos en la mayor angustia. A las once de la mañana del día 25 estalló el fuego en una casa griega; y estimulado por un viento Norte de extremada violencia, se propagó en diversas direcciones.

Todas las casas griegas, á excepcion de unas 40; las de los judíos, menos una; 40 casas turcas; 70 armenias; muchos almacenes y un crecido número de tiendas; la sinagoga y dos mezquitas, han sido presa de las llamas. La iglesia griega y la armenia se han salvado como por milagro, gracias á los esfuerzos y al valor de varios griegos armenios. Muchas personas han sido gravemente heridas; y un griego, rodeado por todos lados de las llamas, ha perecido lastimosamente. La marcha del fuego era terrible, habiendo durado 14 horas. Los fuertes estaban ya en peligro; pero la desesperacion, mas bien que el valor, particularmente de los armenios, ha puesto fin al incendio, sacrificando varias tiendas.

Todas las cosechas que habia encerradas aquí se han perdido. Casi todas las familias griegas é israelitas se hallan expuestas al frío y al hambre: solo algunas han podido encontrar un abrigo en un antiguo cuartel, que no puede defenderles contra la intemperie de la estacion. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Murcia 19 de Noviembre.

Con motivo de ser hoy los días de nuestra adorada Reina, anoche hubo serenata en la puerta del señor comandante general, se iluminaron las casas conseriales y demas fachadas de la poblacion, y un repique general de campanas anunciaba á estos habitantes ser la víspera de tan deseado día.

Hoy á las once ha habido *Te Deum* en la catedral, al que han asistido las autoridades todas, ayuntamiento y demas corporaciones, y el comisario y oficialidad de artillería de gala. Estas adornadas las principales fachadas de los edificios de esta poblacion, y todo respira júbilo y placer por nuestra inocente Reina.

Soria 19 de Noviembre.

Anoche en celebracion del día de hoy hubo iluminacion general y repique de campanas, y en la mañana de este día se ha cantado un solemne *Te Deum* con asistencia de todas las autoridades, corporaciones y oficialidad de la guarnicion &c. &c. Para esta noche se prepara un baile muy lucido en el teatro, que no dudó será concurridísimo. Justo es demostrar á nuestra Reina con estos obsequios el amor que le tributan los castellanos; y los dignos gefes y oficiales del batallon provincial de Pamplona que guarnecen esta plaza no han quedado mas cortos en los obsequios á su Reina. A las cuatro de la tarde han dado un abundante rancho á los soldados en el cuartel, adrian lo al efecto un espacioso salon, en el que bajo un rico dosel se ha colocado el retrato de S. M., formando al pie los trofeos militares, que hacian una vista sorprendente y agradable. La música del cuerpo, que puede competir con las mejores, ha tocado durante la comida piezas espagñolas y del mayor gusto; y aunque ha sido todo improvisado, se puede decir que estuvo hasta con lujo.

Las autoridades recorrieron diferentes veces el salon, acompañadas del coronel y otros oficiales y otras varias personas de la poblacion, y hasta señoras concurrieron á observar con placer la hermosa perspectiva que ofrecia el cuartel, y el contento y alegría de la tropa que de vez en cuando prorumpia en vivas á S. M., á sus gefes y autoridades. En el cuarto de banderas se tenia preparado una especie de ambigü, obsequiando, así el coronel como los demas gefes y oficiales, á cuantas personas se acercaron al cuartel, así señoras como caballeros. Esto prueba la union que siempre ha habido, y todos sentimos llegar el día de la salida del cuerpo á otro punto, que segun se dice, será á fines de mes.

Valladolid 20 de Noviembre.

Cómo el día en que celebra el santo de su nombre el ángel de paz que ocupa el trono de San Fernando, nuestra adorada Reina Doña Isabel II es siempre de júbilo y placer para todos los buenos españoles, he creído era un deber en mí, que me cuento en el número de ellos, el hacer á V. una relacion, aunque sencilla, del cómo los ha celebrado en esta ciudad este Excmo. señor capitán general baron del Solar de Espinosa, que puede asegurarse sin adulacion es uno de sus mas fieles y decididos servidores.

Diré á V. en consecuencia que por la mañana y hora de las

doce y media recibió corte, á la que concurrieron todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, generales, gefes y oficiales de la guarnicion y diputaciones de todas las corporaciones, como del ayuntamiento, diputacion provincial, consejo de idem, universidad &c. &c., tanto que puede decirse que pocas veces se ha reunido una corte tan brillante, y esto despues de haber recibido con anterioridad á la audiencia y Excmo. Sr. obispo, quedando todos sumamente satisfechos de la finura, elegancia y modales con que á cada uno de por sí habló y dirigió los mas atentos cumplidos, como que su fina educacion y continuado trato con las personas mas elevadas le ponen en el caso de desempeñar su papel cual pocos. Letera la corte, las músicas de los regimientos de América y Bailen tocaban diferentes piezas del mayor gusto, y la plaza del palacio de la capitania general estaba llena de un inmenso gentío.

Concluido este acto, el capitán general montó á caballo, acompañado de varios generales y de un lucido estado mayor, y se dirigió al campo Grande, en donde con anticipacion se hallaban formados los regimientos de América y Bailen de infantería, y el de caballería de Almansa, á las órdenes del segundo cabo general D. Fermin de Iriarte, que le recibió y acompañó interin S. E. recorrió la línea, que verdaderamente estaba brillantísima, porque estos cuerpos rivalizan, tanto en aseo y compostura, como en disciplina, instruccion y buen aire militar. En seguida las tropas desfilaron por delante de S. E., que se hallaba colocado, teniendo á su derecha, un poco mas á retaguardia, al general segundo cabo, y á su izquierda al de la misma clase Don Ramon la Rocha. Las tropas verificaron el desfile al grito entusiástico de ¡viva la Reina! que les daban sus respectivos gefes, y al que contestaban de una manera que nada dejaba que desear.

A las cinco y media el capitán general reunió en su casa á las autoridades y gefes de los cuerpos, á las que se sirvió una espléndida comida, en la que, tanto por lo escogido de los platos, como por la elegancia del servicio y abundancia de vinos, puede asegurarse excedió de lo que promete este pueblo, advirtiéndose en toda ella el tacto exquisito y finura con que nuestro benemérito capitán general supo hacer los honores, pues que ni en la misma ni en el servicio posterior de café, licores y demas faltó el mas pequeño requisito. Los salones y demas piezas de la parte interior del edificio, así como tambien el exterior de este, estaban magníficamente iluminados, haciéndose oír al mismo tiempo los agradables sonidos de las músicas de los expresados regimientos.

El capitán general, que ocupando el puesto principal de la mesa tenia á su derecha al Sr. obispo, y á su izquierda al gefe político, se levantó y pronunció el brindis siguiente: «Brindo, señores, por la salud de nuestra adorada Reina Doña Isabel II: brindo porque su reinado sea tan feliz como el de su augusta Abuela, la católica Isabel, y brindo finalmente porque como aquella sepa elegir un marido que eleve la nacion al grado de esplendor y gloria á que aquel la elevó, cuyo brindis fue sumamente aplaudido. El segundo cabo, que estaba colocado al frente de S. E., teniendo á su derecha al Sr. regente, y á su izquierda al general Aleson, hacia igualmente los honores de la mesa, acompañando en esto á S. E.

Zamora 20 de Noviembre.

Ayer con el plausible motivo de los días de la Reina nuestra Señora hubo besamanos, que recibió el Sr. intendente, al que asistieron todas las autoridades civiles y militares, los gefes y oficiales de la guarnicion, las corporaciones y empleados de todas las dependencias del Gobierno. En el intermedio, la brillante música del provincial de Tarragona tocó varias piezas escogidas. Concluido el besamanos pasaron todos los gefes y oficiales á cumplimentar al Sr. comandante general. Por la tarde tenia dispuesta una gran parada; pero el mal temporal impidió el que la tropa saliera de sus cuarteles, aprovechando la tarde en tomar un rancho extraordinario que su coronel les habia dispuesto, contribuyendo el ayuntamiento con un cuartillo de vino por plaza. A las siete de la noche empezó la iluminacion, que duró hasta las nueve.

La compañía de declamacion que se halla en esta anunció la noche antes que con motivo de los días de S. M. se representaria el *Tasso*, estando iluminado el teatro. Al toque de la marcha Real de la música de Tarragona se descubrió el retrato de la Reina, que fue saludado por los Sres. gefe político, comandante general y alcalde constitucional, contestando la extraordinaria concurrencia con el mayor entusiasmo. Difícil es pintar la gran sensacion que tan caro objeto produjo en los espectadores; y puedo asegurar que cada día renace en los corazones de los castellanos el cariño y adhesion á su Reina. Día de completa satisfaccion fue ayer para los pechos nobles y amantes del Gobierno, pues renovó los esfuerzos que en todos tiempos han hecho los castellanos por sus Reyes, por mas que los enemigos de la situacion pinten á su modo la frialdad con que se celebran estos días. Zamora, siempre fiel á sus convicciones, da cada vez mas pruebas de amor á sus Reyes, y las dignas autoridades de esta ciudad pueden estar orgullosas de hallarse al frente de tan leales españoles.

MADRID 24 DE NOVIEMBRE.

Leemos en *La Armonía*, periódico de fomento, moral, literatura y comercio que dirige D. Leopoldo Martínez Padin:

Organizada la universidad de Santiago segun el nuevo plan, y creadas las academias, necesario nos parece un periódico que dé cuenta de estos actos, calificando á cada uno de los alumnos por su mérito, para que, además de fomentar la emulacion entre los jóvenes, tengan sus padres noticia de estos actos, y conozcan el mérito y adelantos de sus hijos. De esto pues nos ocuparemos tambien en los siguientes números.

Además, nuestro periódico, circulando como hasta aquí en las principales ciudades de España, y llegando á todas las universidades, demostrará el grado de esplendor de esta y la brillantez de los actos académicos, creando á los alumnos que tomen parte en ellos un nombre que les será muy útil en los sucesivos.

La Armonía se publica cuatro veces al mes. Precio 2 rs. mensuales en Santiago. Fuera, 7 1/4 cada trimestre, franco. Se suscribe en las principales librerías, administraciones de correos y de loterías, ó en libranza sobre correos, enviándola en carta franca al director.

VARIEDADES.

JUEGOS Y ESPECTÁCULOS DE LOS ROMANOS.—Casi en todas las naciones han sido una necesidad los juegos y espectáculos públicos con que se embriagaba al pueblo, haciéndole olvidar las calamidades con que le oprimían. Los romanos, así como los griegos, tenían una gran pasion por los juegos públicos; pero no gozaron de ellos cumplidamente y á todo su placer hasta despues de concluida la segunda guerra púnica. Los principales juegos eran la lucha, la carrera á pie ó á caballo y la de los carros, el combate naval y los combates con fieras. Estos juegos se daban ordinariamente en el Circo. El gran Circo contenia, segun el dicho de muchos célebres escritores, alrededor de su circunferencia asientos para mas de 30,000 espectadores: tenía tres estadios y medio de largo y uno de ancho.

En la carrera de los carros era necesario dar siete vueltas alrededor de la meta, que era una pared de ladrillo hecha en medio del circo; y el que sin tocar á ella daba las siete vueltas llegando antes que los demás al punto designado, era el proclamado vencedor. Para el combate naval, los acueductos construidos al efecto vertian en el Circo una gran cantidad de agua, convirtiéndole en un pequeño mar, donde una porcion de naves menores hacian un simulacro ó remedo de un combate naval.

Para los combates de bestias feroces se traian á Roma una multitud de fieras increíbles. Pompeyo hizo un día sacar 600 leones al Circo. Unas veces los mismos espectadores eran los que mataban á las bestias á flechazos, y otras se les hacia combatir unas con otras, ó bien con hombres destinados á este ejercicio, los cuales se presentaban en medio del circo desnudos enteramente, armados de un gran manto arrollado en el brazo izquierdo, el cual presentaban á la fiera para que en él embotase sus uñas y sus dientes, dándola luego muerte con un largo y agudo puñal de que iban armados, quedando muchas veces ellos tambien tendidos sobre la arena. Otras muchas veces arrojaban á las fieras á los condenados á muerte, los que si vencían á su enemigo, quedaban libres: asimismo los cristianos fueron condenados á esta pena; pero en lugar de combatir se dejaban devorar. Al considerar la barbarie de esta clase de espectáculos no podemos menos de extrañar que algunos llamen bárbaras nuestras fiestas de toros, las que son un espectáculo, donde no como dicen el hombre lucha con la fiera, sino que la vence con el arte y la destreza.

Otro género de espectáculo no menos atroz y tanto ó mas agradable al pueblo romano eran los gladiadores. Estos solian ser tambien los condenados á muerte y los prisioneros de guerra. Hubo hombres que ejercieron tambien este oficio, ya por el dinero, ya por el deseo de batirse, ó ya para satisfacer resentimientos particulares; y en muchos de estos espectáculos se hallaron personas de alto rango que no se avergonzaron en bajar á la arena y divertirse á un pueblo con riesgo inminente de su vida, y lo que parece mas increíble aun es que algunas mugeres tuviesen esta afrentosa manía.

Cuando un gladiador estaba herido, los espectadores exclamaban «vencido», y eran dueños absolutos de su vida; si querian salvarle, bajaban el dedo pulgar, y si querian que muriese á los golpes del vencedor, levantaban el pulgar, y el desgraciado gladiador se sometia á esta bárbara sentencia. Esto costaba muchas veces la vida á un sinnúmero de combatientes.

El Emperador Trajano dió una fiesta donde perecieron 10,000 gladiadores. El pueblo romano tenia por estos juegos horrosos una pasion que rayaba en frenesí, pareciendo que no podia saciarse de sangre. Las leyes de Constantino no pudieron abolirlos enteramente, y no cesaron sino en el reinado de Honorio, en que un santo anacoreta, llamado Telencio, habiéndose arrojado entre los gladiadores para separarlos, fue muerto por uno de ellos. Este heroico sacrificio de caridad cristiana dió lugar para proscribir unos juegos que despues de 600 años eran el escándalo de la humanidad.

Los combates de los gladiadores se daban algunas veces en

—¿Por cuál?
—Por el que habita el caballero de la Casa Roja.
—¿Cómo! ¿pues qué se oculta por aquí?
—Al menos se presume, puesto que es por aquí por donde vive su presunto cómplice, el comprador de la casa de la calle de la Cordelería.
—¿En el arrabal Víctor?
—Sí.
—¿Y en qué calle del arrabal?
—En la vieja de Santiago.
—¿Dios mio! exclamó Mauricio, como herido por un rayo.
Despues de un momento de silencio, en el que reunió todo su valor, preguntó con inquietud:
—¿Cuál es su profesion?
—Maestro curtidor.
—¿Y su nombre?
—Dixmer.
—Tienes razon, Lorin, dijo Mauricio comprimiendo hasta la apariencia de su emociion; voy con vosotros.
—Haces bien. ¿Estás armado?
—Llevo mi sable como siempre.
—Toma además estas dos pistolas.
—¿Y tú?

—Yo tengo mi carabina. ¡Firmes! ¡Al hombro! ¡Al brazo! ¡Marchen!
Púsose en marcha la patrulla, acompañada de Mauricio, que iba junto á Lorin, y precedido de un hombre vestido de gris, que era el agente de policía.
De tiempo en tiempo se veían salir de las esquinas de las calles ó de las puertas de las casas una especie de sombras que cambiaban algunas palabras con el hombre vestido de gris: eran los vigilantes.
Al llegar á la puerta del jardín, por donde habian entrado en otro tiempo á Mauricio atado, se detuvo y dijo:
—Aquí es.
—¿Qué es aquí? preguntó Lorin.
—¿Dónde encontraremos á los dos gefes.
Mauricio tuvo que arrimarse á la pared para no caer al suelo.
—Ahora, dijo el hombre gris, hay que contar con que tiene tres entradas, la principal, esta y otra que da á un pabellon. Yo entraré con seis ó ocho hombres por la entrada principal, guardad esta con cuatro ó cinco, y poned tres seguros en la entrada del pabellon.
—Yo, dijo Mauricio, voy á saltar la tapia, y velaré en el jardín.
—Me gusta la idea, dijo Lorin, tanto mas cuanto que estando dentro nos abrirás la puerta.

—Con mucho gusto, dijo Mauricio. Pero no vayais á dejar abandonada la puerta, ni á venir sin que yo os llame. Yo veré desde el jardín todo lo que pase dentro de la casa.
—¿Con que la conoces?
—Sí; quise comprarla en otro tiempo.
Emboscó Lorin sus hombres del mejor modo que pudo, y el agente de policía fue, como habia dicho, con seis ú ocho á entrar por la puerta principal.
Despues de un momento perdióse el ruido de sus pasos, sin que en aquel desierto hubiesen llamado la atencion de nadie.
Las gentes de Lorin, inmóviles en sus puestos, se ocultaban lo mejor que podian, de suete que cualquiera hubiera jurado que todo estaba tranquilo, y que no pasaba nada en la calle vieja de Santiago.
Cuando Mauricio principió á escalar la pared, le dijo Lorin:
—Espera, que aun falta algo.
—¿Qué?
—El santo y seña.
—Tienes razon.
—El *clavel* y el *subterráneo*. Tu consigna es que prendas á todos los que no te digan estas dos palabras.
—Corriente, dijo Mauricio.
Y saltó desde lo alto de la pared al jardín.
(Fin del tomo tercero)

el anfiteatro. Este era de forma enteramente ovalada, muy diferente de la del Circo, que era ovalada por un lado y cuadrada por otro. El gran anfiteatro construido por Vespasiano y por Tito existe aun en parte, y sus ruinas son de un tamaño y magnificencia que admiran, y fue regado muchas veces con la sangre de los mártires, y en el día es conocido con el nombre de Coliseo.

Otra de las diferentes especies de espectáculos eran los juegos escénicos: consistían en tragedias, comedias, farsas burlescas y piezas de música que se cantaban y representaban en teatros en forma de semicírculo. El mas hermoso de los teatros de Roma pudo contener hasta 80,000 espectadores, y estaba construido de mármol y al aire libre, de forma que cuando se temía la lluvia ó el sol, se extendían alrededor de su gran espacio telas de lino y aun de seda, y para mayor delicadeza se perfumaba con aguas olorosas. Las piezas que se representaban en el teatro de Roma correspondían por su obscenidad con la brutalidad de los combates del anfiteatro. Se representaban en honor de los dioses y divinidades del paganismo, ya para darles gracias cuando ocurría algún suceso feliz, ó ya para aplacar su ira cuando amenazaba alguna pública calamidad.

En los juegos escénicos, como en el anfiteatro, tomaban parte muchas personas de alta categoría, y aun á veces el mismo Emperador, como sucedió con Nerón, que en diferentes ocasiones bajó á la arena y subió al tablado, reconociéndosele como el mejor luchador, corredor y músico; ya tal degradación habia llegado la ciudad de Rómulo!

AVISOS.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.

Distrito de Valencia.

Habiendo fallecido D. Antonio Luis Prosper, admitido en esta sociedad por cinco acciones ordinarias y cinco extraordinarias en 25 de Setiembre de 1841, Doña Teresa Plá y Durá, su viuda, ha presentado en esta secretaría de mi cargo una instancia documentada pidiendo los 20 rs. vn. diarios que le corresponden de viudedad; y en su vista, la comision de este distrito, en junta celebrada en 17 del pasado Setiembre, ha acordado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 32 de los estatutos, que se abra el juicio contradictorio por el término de un mes, dentro del cual se recibirán las reclamaciones que se presenten contra la concesion que se solicita.

Valencia 19 de Noviembre de 1845.—El secretario, Francisco P. Moltó Climent.

A voluntad de sus dueños se vende una casa de labor situada en la villa de Esquivias y su calle que llaman del Hospital, que linda por la medianería derecha con una tierra de memorias, por la izquierda con una casa que fue de los herederos de Doña Hipólita Martín, cuya casa consta de 14,723 pies, compuesta de portal, cocina, despensa, comedor, dos dormitorios, sala, alcoba, otra sala, patio y cobertizo, dos caballerizas, pajar alto y bajo, coqueadero, horno de pan cozer, corral para gallinas, otro para conejos, patio grande con un silo bastante capaz, cobertizo para carros, lagar, bodega, almacén de aceite, dos pozos de aguas claras, dos cuevas para el trasiego de los vinos, dos cámaras ó graneros y desvaños perdidos, cuatro cubas de madera, su cabida 1814 arrobas, una pila de piedra y otros útiles de lagar, cuya casa y enseres se hallan valuados en 47,726 rs.

Quien quisiere hacer postura acuda al escribano del número D. Nicolas de Ortiz, que vive calle de Milanese, núm. 2, cuarto entresuelo, dentro del término de 15 días, quien está encargado de su enagenacion, manifestará los títulos de propiedad, y dará á los interesados en su adjudicacion cuantas noticias se ofrezcan.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domigo 25 de Noviembre de 1845.

	Rs.	Mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 750 individuos, de los cuales los 36 han sido nuevos imponentes.....	42,565	
Se han devuelto á solicitud de 15 interesados...	15,149.	3

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Cárlos Martiu del Romeral.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Dr. D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia de esta villa de Illescas, y su partido, provincia de Toledo &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada por el licenciado D. Dionisio Clemente, en Esquivias, á 15 de Julio de 1695, y que hoy usufructúa el presbítero D. Antonio Torrejón, á fin de que en el término de los 30 días siguientes al último anuncio que de este edicto se haga en el Boletín oficial de esta provincia ó en la Gaceta de Madrid, se presenten en este mi juzgado, en toda forma, á deducir el de que se crean asistidos; pues si lo hicieron les oíré y administraré justicia, parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Illescas á 20 de Noviembre de 1845.—Dr. D. Juan Bachiller y Jaramillo.—Por su mandato, Cipriano Rodriguez.

Licenciado D. Mariano del Valle, juez de primera instancia de este partido de Añana.

Por mi providencia que hoy he dictado á instancia de Don Gregorio Urbano de Herran, vecino de Orduña, representado por su hijo D. Gabriel, he declarado vacante la capellanía fundada por Doña María Uzquiano, que últimamente poseyó Don Sebastian, nieto del primero é hijo del segundo, designando el plazo de 30 días, que corren desde la publicacion de este anuncio, á los que se creyeren con derecho á reclamar la propiedad de los bienes que la constituyen, para que por el recurso que les conenga deduzcan sus acciones en mi tribunal; bajo los apercibimientos legales.

Dado en Añana á 17 de Noviembre de 1845.—Mariano del Valle.—Por su mandato, Felipe Ortiz de Zárate.

Habiéndose acudido al juzgado de primera instancia de esta capital del Sr. D. José Sirvent y Bonifacio, por la escribanía del número D. Mariano Fernandez del Canto, á nombre de Don José María Martínez Viademonte, vecino y del comercio de la ciudad de Santander, manifestando que su compañero D. Joaquín Horacio Die Kinson se habia alzado y ausentado de España con los fondos de la compañía, se ha mandado por dicho señor que cualesquiera persona á quienes el D. Joaquín Horacio Die Kinson presente letras para su aceptación ó pago, no lo verifiquen, adoptando las disposiciones conducentes á fin de que sean retenidas en el acto, impidiendo su ulterior circulación, con manifestacion del motivo que causa la indicada retencion, dando parte inmediatamente á S. S.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent y Bonifacio, refrendada del escribano del número D. Mariano Fernandez del Canto, se hace saber á cualquiera sociedad de las establecidas en todo el reino, ó persona en cuyo poder existan fondos á nombre ó como pertenecientes á D. Joaquín Horacio Die Kinson, lo retengan á disposicion de dicho Sr. juez, participándosele con la debida expresion, bajo la responsabilidad consiguiente en caso de ocultacion, pues así lo tiene solicitado D. José María Martínez de Viademonte, vecino y del comercio de Santander, de su cargo, cuenta y riesgo, en atencion á que el D. Joaquín Horacio parece se ha alzado con los fondos pertenecientes al señor de Viademonte y ausentado de España.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez decano de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano del número D. Nicolas de Ortiz, y á instancia del dueño de la casa sita en esta corte y su calle de Jacometrezo, núm. 16 antiguo, 36 moderno, de la manzana 561, se ha mandado citar y emplazar por tercera y última vez de redencion á las personas ó persona á quien pertenezca un censo perpetuo de 560 rs. de principal, incluso tres gallinas, que gravita sobre dicha casa, impuesto por D. Alvaro Vitoria, á quien se pagaban sus réditos por el año de 1615, y hoy se dice pertenecer al mayorazgo de los Vitorias, para que el que se conceptúe con derecho á dicho censo comparezca dentro del término de 30 días á deducirle por el citado juzgado y escribanía; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les causará perjuicio.

BIBLIOGRAFIA.

EL Siglo pintoresco, periódico universal. Este periódico se publica todos los meses: consta de 24 páginas en folio, á dos columnas, con profusion de viñetas grabadas por artistas españoles, y una elegante cubierta con su portada.

La belleza de papel y de la letra hace su lectura cómoda y fácil, haciendo mas amena su explicacion los muchos grabados intercalados en el texto. Cada año formará un tomo, y se distribuirá á los suscritores una bonita cubierta para que puedan encuadernarlo.

Resúmen de los artículos que contienen los núms. 7 y 8 del tomo primero publicado el 20 de Noviembre.

Recuerdas de Cataluña, por D. Victor Balaguer.
La princesa de Viana, novela histórica, por D. Francisco N. Villoslada.
Estudios históricos sobre las bellas artes de la edad media, por D. R. M.
Biografías.—El maestro Bartolomé Jimenez Paton y Fr. Pablo Sarpi, por D. B. M.
Viajes.—Introduccion, por D. J. Heriberto Garcia de Quevedo.
El día de Animas, por D. V.
Poesías.—El arrollo de una madre, por D. Antonio Arnao.
La Rosa y la Violeta, por D. José de Grijalba.
Impresiones de viaje, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.
Revista del mes de Octubre.

Grabados.

Embocadura del teatro del Liceo.
Asalto de la ciudad de Mallorca en 1228.
Arremetida de Moncada sobre los moros.
Decapitacion del Rey moro.
La princesa de Viana.
El maestro Bartolomé Jimenez Paton.
Vista de Nápoles.
La Guadalupe.
Retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II.
Plazuela del Mediodía del Palacio de Madrid en dia de besamanos.

Viñeta de Zumalacárregui.
Geroglífico núm. 7?
Su precio en Madrid para los suscritores á alguna de las obras del establecimiento será el de 2 rs. al mes y 20 por un año, y 3 y 30 rs. para los que no lo sean, llevado á casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre, franco de porte, 9 reales y por un año 26 para los suscritores á alguna de las obras del establecimiento, y 12 y 40 rs. para los que no lo sean.
Se admiten suscripciones en Madrid en la redaccion, calle de la Estrella, núm. 7, y en las librerías de Brun, Jordan, Castillo, calle de Carretas; Sanchez, Concepcion Gerónimo; Miyar, del Príncipe, y Monier, Carrera de San Gerónimo.
En las provincias en casa de todos los corresponsales del señor Castelló, director y editor propietario de esta publicacion.

ELEMENTOS de historia natural médica, por Aquiles Richard, doctor y catedrático de la facultad de medicina de Paris &c. &c., traducidos al castellano, y acomodados para los discípulos de segundo año de medicina, por el doctor D. Bartolomé Obrador, catedrático de la asignatura en la facultad de medicina de Madrid &c. &c.

Prospecto.

Para las personas versadas en los estudios médicos no se necesita demostrar la utilidad é importancia de la enseñanza á que

se refiere esta obra: para los que no lo estan, bastará decir que el Gobierno de S. M., de acuerdo con la opinion de los mas sabios y experimentados profesores, acaba de crear esta asignatura en todas las escuelas de medicina de España. Aunque nueva entre nosotros esta doctrina, no cuenta muchos años de fecha en los países extranjeros.

Pocos años hace que el autor de la obra, cuya traduccion se anuncia, inauguró su estudio en la facultad de medicina de Paris. Antes la enseñanza de la historia natural se limitaba en aquella escuela á la botánica aplicada á la medicina, lo mismo que se enseñaba en España por el célebre La-Gasca y otros profesores de gran saber y valia.

Siendo pues tan reciente esta parte de doctrina de las ciencias médicas, no debe extrañarse que escaseen los tratados especiales de su enseñanza, ni que no los tengamos que puedan servir de texto para la asignatura, ni de guía á los profesores. Para llenar este vacío se ha escogido entre las pocas obras extranjeras que tratan de esta materia la que reúne las mas favorables condiciones para la enseñanza de la historia natural, considerada en su aplicacion á la medicina, y esta eleccion ha sido aprobada por el claustro de la facultad de Madrid.

Las circunstancias de haberse principiado el curso escolástico cuando se trató de la eleccion de textuales, no ha permitido al traductor refundir ordenadamente las anotaciones que tiene hechas en este estudio tan interesante á la medicina, y proporcionar por este medio una obra nacional á los discípulos de las facultades, como pensaba hacerlo; pero ha provisto á tanta necesidad eligiendo para traducir la obra mas ventajosamente conocida y aceptada por las escuelas de medicina de Europa, y cuando lo juzgue conveniente anotará la traduccion y la ampliará segun las observaciones que le ha sugerido el estudio, y le suministre la enseñanza diaria. De esta manera se acomodará la traduccion á las necesidades de los discípulos y á los deseos de muchos profesores, que aunque instruidos, no han podido estudiar la historia natural como una especialidad.

Esta obra constará de tres tomos; uno tratará de la minerología, otro de la zoología, y el último de la botánica, aplicadas á la medicina. Para que este tratado se pueda adquirir con prontitud y economía, se publicará por entregas de 48 páginas ó de tres pliegos de impresion cada una, con la cubierta de papel de color. El tamaño, la letra y el papel serán iguales al del prospecto.

Se dará una entrega cada semana, y si es posible, dos. La primera se podrá recoger el día 25 del actual.

Condiciones de la suscripcion.

El precio de cada entrega será el de 2 rs. en Madrid, y de 2 1/2 en las provincias, francas de porte: se pagarán 5 anticipadas en el acto de suscribirse. A los Sres. suscritores se les dará gratis la última entrega, y á los liberos una por cada 12 suscripciones.

Se suscribe en Madrid en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo, donde podrán dirigirse los liberos para los pedidos, franqueando las cartas.

En las provincias se suscribe en las librerías siguientes: Sevilla, Atienza Miguel Martín; Málaga, Cabrera y Lafforé; Granada, Alonso y compañía; Valencia, Cabrerizo; Barcelona, Oliveres; Cádiz, Feduchi Moraleda; Pamplona, Ochoa; Zaragoza, Pascual Perez; Coruña, J. M. Perez; Santiago, Hilario Perez; Valladolid, Mariano Rodriguez; Badajoz, viuda de Carrillo y sobrinos; Salamanca, viuda de Soria; Palma de Mallorca, Guasp.

GALERIA literaria.—Coleccion selecta y económica de novelas y obras instructivas de ciencias y artes, originales, traducidas de los primeros autores españoles, franceses, italianos y alemanes.

Cuatro tomos al mes en 8º menor de 200 á 220 páginas con su bonita cubierta de color, que se repartirán en los días 7, 15, 23 y último del mes: está repartiéndose Los dos Reyes, novela histórica original española, por D. Juan de Ariza.

Está en prensa Los amores de Paris, por Paul Feval, autor de los Misterios de Londres: 15 rs. mensuales en Madrid, y 18, francos de porte, en las provincias, para los que se suscriban antes del 10 de Diciembre próximo. Los que se suscriban despues pagarán 15 rs. en Madrid y 20 en las provincias.

Se suscribe en Madrid oficinas de la Galeria literaria, calle de Fomento, núm. 20, y en las librerías de Monier, Matute y Poupar.

En provincias en casa de los corresponsales de la empresa, puesto que los tiene en todos los puntos notables de la Península, ó remitiendo el importe de la suscripcion á favor de la misma.

MANUAL de medicina operatoria, fundada en la anatomía normal y patologia, por J. L. Malgaigne; traducido al español de la última edicion francesa por A. N. y M. G. Dos tomos en 8º á 24 rs. en rústica.

La causa verdadera de las enfermedades y modo de curarlas, al alcance de todos los hombres de buena fe que quieran conservar ó recobrar sus fuerzas y su salud, por M. J. Morisson, obra traducida del ingles: un tomo en 8º, á 11 rs. rústica.
Se hallarán en la librería de la viuda de Razola.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

- 1º Sinfonia de la Dama blanca.
- 2º La comedia nueva en tres actos, titulada

MUGER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL.

- 3º La Polka, bailada por parejas de niños.
- 4º El gracioso sainete titulado

CALDEREROS Y VECINDAD.

- 5º Las mollares, bailadas por todas las parejas de la compañía.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.